

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARMADA

AÑO XC

VALPARAÍSO, 04 DE ENERO DE 2008

Nº 01

COMANDANCIA EN JEFE DE LA ARMADA:
Plaza Sotomayor Nº 592, Valparaíso.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA:
Plaza Sotomayor Nº 592, Valparaíso.

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y
DE MARINA MERCANTE:**
Av. Errázuriz Nº 537, Valparaíso.

DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL DE LA ARMADA:
Av. Jorge Montt, Nº 11700, Viña del Mar.

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS DE LA ARMADA
Prat Nº 620, (3º Piso), Valparaíso.

**DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA
ARMADA:**
Prat Nº 620, (2º Piso), Valparaíso.

**SECRETARÍA GENERAL DE LA ARMADA
(DIVISIÓN PUBLICACIONES):**
Antonio Varas Nº 348, Valparaíso.

IMPRENTA DE LA ARMADA:
Antonio Varas Nº 339, Valparaíso.

Párrafo

Página

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO
MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE**

- 1 Pone término al nombramiento como
Alcalde de Mar Ad-honórem a contar de la
fecha que se indica y nombra a su
reemplazante

2

Párrafo

Página

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA
MERCANTE**

- 01 -

Pone término al nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem a contar de la fecha que se indica y nombra a su reemplazante

RESOLUCIÓN D.G.T.M. Y M.M. N° 1120/426 VRS., DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2007

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 1120/303 Vrs., de fecha 13 de diciembre de 1990; lo solicitado por memorándum C.P. VALPARAÍSO N° 1120/21, de fecha 20 de noviembre de 2007; la Directiva D.G.T.M. y M.M. N° P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006; la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 12000/2 Vrs., de fecha 18 de enero de 2007; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978,

RESUELVO:

- 1.- **PÓNESE TÉRMINO**, a contar del 31 de octubre de 2006, al nombramiento del Sr. Juan Miguel OLIVARES Moreno, R.U.N. 5.428.420-9, como Alcalde de Mar Ad-Honórem de Laguna Carén, dependiente de la Capitanía de Puerto de Valparaíso,
- 2.- **NÓMBRASE** a contar del 01 de enero de 2008, al Sr. Manuel Antonio AHUMADA Lira, R.U.N. 9.570.358-5, como Alcalde de Mar Ad-Honórem de Laguna Carén, dependiente de la Capitanía de Puerto de Valparaíso.
- 3.- **DECLÁRASE:**
 - a) Que, por el presente nombramiento el Sr. AHUMADA, no se hace acreedor a ningún tipo de remuneración o beneficio ni le será válido para efecto legal alguno, tanto ahora como en el futuro.
 - b) Que, para el desempeño de sus funciones dependerá del Capitán de Puerto de Valparaíso, quien le impartirá las instrucciones sobre fiscalización, cumplimiento de las leyes, reglamentos marítimos y controlará su desempeño profesional.

ANÓTESE, comuníquese y notifíquese a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.

Fdo.) Francisco MARTÍNEZ Villarroel, Vicealmirante, Director General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

RESOLUCIÓN D.G.T.M. Y M.M. N° 1120/424 VRS., DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2007

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 1120/325 Vrs., de fecha 07 de Septiembre de 2006; memorándum G.M. CASTRO N° 1120/17, de fecha 27 de septiembre de 2007; la Directiva D.G.T.M. y M.M. N° P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006; la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 12000/2 Vrs., de fecha 18 de enero de 2007 las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978,

RESUELVO :

PÓNESE TÉRMINO, a contar del 31 de diciembre de 2007, al nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem de Caleta Iníó, dependiente de la Capitanía de Puerto de Quellón, del Sr. Héctor Miguel ORTÍZ Varas, R.U.N. 15.493.284-4.

ANÓTESE, comuníquese y notifíquese a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.

Fdo.) Francisco MARTÍNEZ Villarroel, Vicealmirante, Director General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.